

RESOLUCIÓN DE 17 ABRIL 2018 DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA POR LA QUE SE PUBLICA LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS DISTINTOS LLAMAMIENTOS PARA LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN, EN EL PROCESO DE PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Por Resolución de fecha 5 de septiembre de 2017, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, se efectuó la convocatoria para la provisión de un puesto de Técnico de Gestión Documental de Prevención de Riesgos Laborales en Atención Primaria.

El apartado 3.b) de la Resolución del 5 de septiembre de 2017 indica que los aspirantes defenderán ante la Comisión de Selección la propuesta de actuación presentada en este proceso, para la gestión de documentos e información en el Servicio de Prevención de Atención Primaria, que tenga en cuenta de manera específica la situación en la que tendrá lugar el inicio de la actividad de este Servicio de Prevención, sin la disponibilidad, a corto plazo, de una aplicación informática centralizada, y considerando el proceso de transferencia de la información desde los 11 Servicios de Prevención que actualmente asumen los centros y el personal de Atención Primaria.

En consecuencia, esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria

RESUELVE

Convocar a los candidatos admitidos en este proceso de provisión del puesto de trabajo, a efectuar la defensa oral de la propuesta de actuación presentada, en el día, horas y lugar que se indican en el anexo a esta Resolución.

En esta defensa, los candidatos podrán utilizar medios audiovisuales. Para la adecuada preparación de estos medios, cada candidato dispondrá de 10 minutos, con carácter previo al inicio de su exposición.

Cada candidato dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos para realizar su exposición. Transcurridos estos 30 minutos, se indicará al candidato, en su caso, que debe interrumpir la exposición.

A continuación, durante un tiempo que no excederá los 20 minutos, los miembros de la Comisión de Selección podrán formularle cuantas preguntas consideren necesarias sobre la propuesta de actuación presentada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Sanidad en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, al amparo de lo establecido en



los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, 17 abril 2018

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Marta Sánchez-Celaya del Pozo



ANEXO

**FECHA, HORAS Y LUGAR DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA DEFENSA ORAL DE LAS
CANDIDATURAS**

TÉCNICOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES						
FECHA 11/05/2018						
LUGAR: GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA, C/ San Martín de Porres, 6 – Sala 1 (Prefabricado)						
Nº Orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Hora	Día	Lugar
1	BUSTILLO	GORGOJO	CÉSAR	10:00	11.05.2018	Sala 8 (Planta baja)
2	GALLEGO	CASTILLA	FRANCISCO	10:45	11.05.2018	Sala 8 (Planta baja)
3	GARCÍA	ARCOS	CAROLINA	12:00	11.05.2018	Sala 8 (Planta baja)
4	MOZO	BLANCO	MARÍA PURIFICACIÓN	12:45	11.05.2018	Sala 8 (Planta baja)

